



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 16 de Noviembre de 2009

933/09

Expte. N° 14.034/09

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales el Arq. Gustavo Adolfo Baranovsky presenta solicitud de adscripción en la cátedra **Sistemas de Representación** de las carreras de Ingeniería de ésta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución N° 504/84, Reglamento General sobre Adscripciones a Cátedras para todo el ámbito de la Universidad, establece entre otras disposiciones que “la adscripción de los graduados en las cátedras de la Universidad Nacional de Salta tiene por objeto facilitar su perfeccionamiento académico mediante actividades en la misma, bajo la dirección de su titular o encargado” y que “la participación en actividades docentes se refiere esencialmente a la necesidad de prácticas de la enseñanza y no a suplir la carencia de personal rentado en las cátedras”;

Que la Resolución N° 1113-HCD-08 - Reglamento sobre Adscripciones a Cátedras para la Facultad de Ingeniería, dice “La dirección y supervisión de las tareas del adscripto será efectuada por el docente responsable de la cátedra”, como también que “el adscripto graduado podrá cumplir tareas de desarrollo de clases prácticas con alumnos, bajo la dirección y control del Profesor o colaboración en clases prácticas a cargo de un Jefe de Trabajos Prácticos, según se estime adecuado”;

Que la Escuela de Ingeniería Civil y la Comisión de Asuntos Académicos, esta última mediante Despacho N° 358/09 aconsejan aprobar la solicitud de adscripción;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su XVII sesión ordinaria del 11 de Noviembre de 2009)

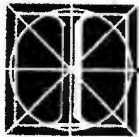
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Tener por autorizada, de acuerdo a los términos de la Resolución N° 1113-HCD-08 y sus modificatorias, la siguiente adscripción:

Cátedra : SISTEMAS DE REPRESENTACION

Carreras : de Ingeniería

..//



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-2-

933/09

Expte. N° 14.034/09

Profesora : Arq. María del Pilar BUSQUET
Adscripto : Arq. Gustavo Adolfo BARANOVSKY – DNI N° 23.851.130
Cargo : Auxiliar Adscripto de 1ra. Categoría
Período : 26 de Octubre de 2009 al 25 de Octubre de 2010

ARTICULO 2°.- Aprobar el **PLAN DE TRABAJO** a realizar por el adscripto, tareas que deberá desarrollar bajo la dirección y control de la Profesora a cargo de la cátedra Arq. María del Pilar BUSQUET, que se detalla a continuación:

PLAN DE TRABAJO

1. Desarrollo del nuevo material didáctico y asistencia a clases prácticas.
2. Trabajo con la plataforma Moodle.
3. Análisis de datos. Informe y conclusiones de lo relevado de la aplicación de la Plataforma y material didáctico.

ARTICULO 3°.- Dejar debidamente aclarado que, para que la adscripción pueda ser considerada antecedente académico deberá contar con la resolución aprobatoria pertinente una vez cumplido con los requisitos establecidos en el Reglamento de Adscripciones.

ARTICULO 4°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a Dirección General de Personal, a la Escuela de Ingeniería Civil, a la cátedra, al interesado y siga por las Direcciones Administrativa Económica y Académica a la División Personal y al Departamento Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.
SIA


Dra. MARÍA ALEJANDRA TUZZI
SECRETARÍA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA